

## MAQUINARIAS VEHICULOS S.A. MAVESA – CUARTO PROGRAMA PAPEL COMERCIAL – INTENCIONES DE COLOCACIÓN

Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Santiago Sánchez Godoy, en calidad de Apoderado Especial de la compañía Maquinarias Vehículos S.A. Mavesa, en la que nos informa lo siguiente:

“Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 7, de la Sección I, Capítulo IV, Subtítulo I, Título III de resoluciones del Consejo Nacional de Valores, adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo a la Circular Oferta Pública del Cuarto Programa de emisión de Papel Comercial de la Compañía MAQUINARIA VEHICULOS S.A. MAVESA, autorizado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00017856 del 20 de enero del 2023, en el cual se comunica la intención de realizar una nueva colocación del mismo, tercera orden de emisión dentro del cupo y plazos aprobados. La fecha de vigencia de este programa es de 720 días, esto es hasta el 9 de enero del 2025.

### ANEXO A LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA CUARTO PROGRAMA PAPEL COMERCIAL MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA ABRIL DEL 2024

#### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

El 4 de abril del 2024 estará disponible al mercado el monto de US\$2.408.323,00 del Cuarto Programa de MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA, los mismos que pueden ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 9 de enero del 2025.

#### B. MONTO DEL PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al 1 de abril del 2024 están colocados US\$7.452.004,00 del monto autorizado del Programa, pudiéndose volver a colocar un total por US\$2.408.323,00 desde el 4 de abril del 2024 hasta el 9 de enero del 2025.

#### C. CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA EMISIÓN

##### 1. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$2.408.323,00

##### 2. PLAZO Y CLASE

PLAZO: hasta 380 días

CLASE: B

##### 3. TASA DE INTERES

La presente emisión de Papel comercial será cero cupón

##### 4. DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LAS OBLIGACIONES

Los Papeles Comerciales serán emitidos en forma desmaterializada, el valor nominal mínimo de dichos VALORES será de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



AMÉRICA (US \$1.000,00)

**5. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN PARA EL PAGO DE CAPITAL**

El pago de la totalidad del capital del papel comercial será al vencimiento del plazo.

**6. SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS, EN CASO DE HABERLOS**

El presente Programa de Papel Comercial no contempla procedimiento de rescates anticipados.

**7. DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR**

La capacitación de recursos serán destinados 40% para reestructuración de pasivos con costo y 60% para Capital de Trabajo, específicamente pago a proveedores locales y del exterior.

**8. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS**

El Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. actuará como Representante de los Obligacionistas.

Dirección: Av. Del Bombero km. 6,5  
La Vista de San Eduardo  
Edif. 100, piso 4 Oficina 410-411  
Telefax: (593-4) 6000985 - 60006489  
E-mail: [rpandzic@pandzic.ec](mailto:rpandzic@pandzic.ec)  
Guayaquil – Ecuador

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 04 de abril de 2024.

